



ACTA DE APERTURA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA BARREDORA MECÁNICO-ASPIRANTE-FILTRANTE ENTRE 3 Y 3.5 MTS3 MEDIANTE RENTING CON OPCIÓN DE COMPRA

ASISTENTES

- Presidente: D. Inocencio Gil Resino
- Secretario: D. Santiago Furió Sabaté.
- Vocales:
 - Dª Milagros Clavero Pineda..
 - D. Jaime Gallego Sánchez
 - Dª María José Millán Gutiérrez
 - D. Marino Sánchez de Castro
- Asesor : D. José María Minguela

En Pepino, a 26 de mayo de 2021

Siendo las 12:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores que han optado al procedimiento para la contratación del suministro de una barredora mecánico-aspirante-filtrante entre 3 y 3.5 mts3 mediante r.

Por el Secretario de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, ofreciendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION	LA CAIXA	BBVA
1. OFERTA ECONOMICA (MAX 110 PTOS)	109	110
2. MEJORAS	70	70
TOTAL	179	180

Se le concede al BBVA un plazo de cinco días hábiles para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les han permitido ejecutar dicha oferta en esas condiciones según lo establecido en la cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas en relación con los criterios establecidos en el art. 149.4 de la LCSP,



AYUNTAMIENTO
DE
PEPINO
(TOLEDO)

C.P. 45638

Examinado las distintas ofertas según el pliego de prescripciones técnicas se descarta la propuesta realizada por CaixaBank por no específicas las obligaciones contenidas en art. 5 "CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO" del citado pliego. Además de no cumplir algunas de las características esenciales del vehículo, contenidas en el art.1 de las prescripciones técnicas.

La Mesa de Contratación propone, siempre y cuando justifique la baja inferior al 10 % en el plazo de 5 días hábiles, tal y como determina el art. 149.4 de la LCSP, como adjudicatario a la Empresa BBVA

A la vista del contenido y ponderadas conforme a los criterios objetivos aplicables a las ofertas presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 150 del LCSP elevará las proposiciones presentadas junto con el acta y propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO



EL ASESOR